

07 JUL. 2010

RESOLUCION No

000931

“Por medio de la cual se acepta una póliza de seguros”

La Rectora de la Universidad del Atlántico en uso de sus facultades legales, estatutarias y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad del Atlántico, suscribió Orden de Prestación de Servicio No. 210 el 27 de enero de 2010 con MIGUEL BORGE CARRILLO identificado con la C.C. N° 8.772.285.

Que el contratista presentó la Póliza N° 85 - 44 - 101022821 de la Compañía Seguro del Estado S.A con el fin de garantizar el Cumplimiento de la Orden de Prestación de Servicio mencionado con vigencia desde el 25/05/2010 al 15/09/2010.

Que al cumplir el Contratista con el anterior requisito, se

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Apruébese la póliza de seguros N° 85 - 44 - 101022821 de la Compañía Seguro del Estado S.A con el fin de garantizar el Cumplimiento de la Orden de Prestación de Servicio mencionado con vigencia desde el 25/05/2010 al 15/09/2010 suscrito con MIGUEL BORGE CARRILLO, identificado con la C.C. N° 8.772.285.

ARTICULO SEGUNDO: La Compañía Seguro del Estado S.A garantizará el cumplimiento por parte del Contratista de las cláusulas convenidas en la Orden de Prestación de Servicio.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Barranquilla, a los


ANA SOFIA MESA DE CUERVO
RECTORA

Vo. Bo. Oficina Jurídica 

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES

Ciudad de Expedición BARRANQUILLA			Sucursal BARRANQUILLA			Cod. Sucursal 85	No. Póliza 85-44-101022821	Anexo 0			
Fecha Expedición			Vigencia Desde			A las		Vigencia Hasta	A las	Tipo de Movimiento EMISION ORIGINAL	
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Horas	Día	Mes	Año		Horas
25	05	2010	25	05	2010	00:00	15	09	2010	00:00	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

Nombre o Razon Social BORGE CARRILLO, MIGUEL		Identificación : 8.772.285
Dirección : CRA 67 NO. 79-122		Ciudad : BARRANQUILLA, ATLANTICO
		Teléfono : 3513541

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

Asegurado / Beneficiario : UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO		Identificación : 890.102.257-3
Dirección : KM 7 VIA A PUERTO COLOMBIA		Ciudad : BARRANQUILLA, ATLANTICO
		Teléfono : 3599458

OBJETO DEL SEGURO

Con sujeción a las condiciones generales de la póliza que se anexan, que forman parte integrante de la misma y que el asegurado y el tomador declaran haber recibido, Seguros del Estado S.A., garantiza:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES REFERENTE AL OBJETO LA PRESENTE ORDEN TIENE POR OBJETO DESARROLLAR 370 HORAS CLASES EN INGLES PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DE EXTENSION CURSOS LIBRES DE LENGUAS EXTRANJERAS EN LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO. SEGUN ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIO NO. 00210.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS.			
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO	25/05/2010	15/09/2010	\$ 1,480,000.00

OBSERVACIONES

Valor Prima Neta	Gastos Expedición	IVA	Total a Pagar	Valor Asegurado Total	Fecha Limite de Pago
\$ *****25,017.27	\$ *****7,000.00	\$ *****5,122.76	\$ *****37,140.03	\$ *****1,480,000.00	/ /

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
Nombre	Clave	% de Part.	Nombre Compañía	% Part.	Valor Asegurado
DIRECTA	4013	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO

Para efectos de notificaciones la dirección de Seguros del Estado S.A. es Carrera 58 No. 70-136 - Telefono: 3681078

Ramiro García Berrío

Miguel Borge

FIRMA AUTORIZADA: Ramiro García Berrío - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR